

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz para que, a la brevedad, lleve a cabo los convenios necesarios con la Comisión Federal de Electricidad para que se aplique la tarifa 1F en todos los municipios del Estado de Veracruz.

La que suscribe, Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

Como ustedes saben, el Gobernador del Estado de Tabasco, Adán Augusto López, anunció la firma de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al que se ha denominado “Adiós a tu deuda”.

Dicho Convenio precisa en que a partir del 1º de junio, habrá “borrón y cuenta nueva” y se aplicará la tarifa de luz más baja (tarifa “1F”) en los 17 municipios del estado de Tabasco. Con este anunció el Gobierno de la República absorberá una deuda histórica de 11 mil millones de pesos y beneficiará a más de 500 mil tabasqueños que se declararon en resistencia civil desde el año 1995.

Como dato estadístico, de 38.5 millones de usuarios de CFE en México, 7.2 millones son morosos y el 24% se ubican en Tabasco.

En lo que respecta a mi estado:

- Veracruz es el tercer estado con más usuarios de energía eléctrica.
- Del 100% de energía que se produce en el estado, sólo el 30% se ocupa dentro de la entidad, y el otro 70% se consume en el resto del país.
- De los estados del sureste mexicano, Veracruz genera más del 40% de energía eléctrica.
- Veracruz produce energía casi en todas sus formas, tales como: eólica, bioenergía, solar, cogeneración eficiente, e hidroeléctrica.

En Veracruz, al igual que en otros estados, también se padecen temperaturas extremas, por lo que resulta incompresible que sólo en el Estado de donde es originario el titular del Poder Ejecutivo, se contemple la modificación de la tarifa eléctrica, para apoyar el bolsillo de la población.

Los veracruzanos no somos mexicanos de segunda y los legisladores locales y federales del Partido Acción Nacional solicitamos la intervención inmediata del titular del Gobierno del Estado de Veracruz, para que Convenga con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la aplicación de la tarifa 1F para todos los municipios del Estado al que represento como Senadora de la República.

Resulta incomprensible que se tome una decisión de esa envergadura para beneficiar exclusivamente al estado en el que más deudores se registran históricamente.

Queremos dejar perfectamente claro que Acción Nacional considera desafortunados los programas de condonación de los adeudos del servicio eléctrico. Porque se corre el riesgo de propiciar incentivos perversos para que más habitantes del Estado de tabasco dejen de pagar.

Nosotros no estamos pidiendo la condonación de la deuda de los veracruzanos, pero consideramos imprescindible que la autoridad valore las temperaturas que se registran en el Estado y que se implemente una tarifa que atienda las necesidades de consumo y que correspondan al incremento de las temperaturas que han derivado del cambio climático que están afectando al planeta.

El PAN exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que colabore en las negociaciones con CFE para que a los veracruzanos se les aplique una tarifa eléctrica, que incida en una mejor calidad de vida para la población.

Demandamos la urgencia de avanzar en la atención de las necesidades más urgentes de la población veracruzana, con la finalidad de que nuestras niñas, niños y adultos mayores, puedan enfrentar de mejor manera las altas temperaturas del clima.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprueba el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz para que, a la brevedad, se lleven a cabo los convenios necesarios con la Comisión Federal de Electricidad para que se aplique la tarifa 1F en todos los municipios de dicha entidad federativa.

ATENTAMENTE

